

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ARMORICA S.A, CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE
MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE (31-05- 2013)**

En la ciudad de Quito a los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil trece, a las catorce horas treinta minutos, en la oficina ubicada en la Av. Coruña No. 2574 y Av Gonzalez Suarez, se constituye la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **ARMORICA S. A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas: **a)** El señor Francisco Isidoro Pinto Cordovez en representación de **Jullecom S.A.** propietario de CIENTO TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA DEL CAPITAL DE LA COMPAÑIA **b)** **El señor Francisco Pinto Cordovez**, propietario de MIL CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA DEL CAPITAL DE LA COMPAÑIA. Los accionistas concurrentes, representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se reúnen con el objeto de celebrar esta Junta General ordinaria de Accionistas, cuyo propósito es conocer y resolver sobre el PUNTO ÚNICO del orden del día, el mismo que aceptan tratar por unanimidad.

*** PUNTO UNICO.-** Aprobar el Balance de la Compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2012

Preside la Junta General de accionistas el señor Carlos Estuardo Cruz Salguero en calidad de Presidente Ad-Hoc y, actúa como secretario Ad-Hoc de la junta, el señor Roberto Fernando Montenegro Olmedo.

El Presidente de la Junta dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el Presidente declara instalada la sesión.

Por secretaría se procede a leer el **PUNTO UNICO DEL ORDEN DEL DÍA:**
APROBAR EL BALANCE DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012.

Una vez conocido el Balance, la Junta resuelve **APROBAR** el mismo de manera unánime.

No habiendo otro asunto a tratar, se declara concluida la sesión a las quince horas quince minutos, no sin antes concederse un receso para la redacción de la presente acta.

Hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, se da lectura al acta, misma que es aprobada sin



objeción alguna, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los presentes,

Roberto Fernando Montenegro O
Presidente de la Junta

Francisco Isidoro Pinto Cordovez
Representante Jillecom S.A.
Socio

Carlos Estuardo Cruz Salguero
Secretario de la Junta

Francisco Isidoro Pinto Cordovez
Socio